



CUARTO CUATRIMESTRE

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

MATERIA: POLITICA E HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO

NOMBRE DEL ALUMNO(A): ANA ROSA JUAREZ ALVAREZ

TEMA DE TRABAJO: CUADRO SINOPTICO

UNIDAD 3: LA ILUSTRACIÓN. SIGLO XVIII

3. La educación Ilustrada

3.1 La educación de la mujer

3.2 La educación en el México independiente

3.3 El surgimiento de la Nación y la Instrucción Pública

3.4 La escuela lancasteriana

3.5. La escuela pública

3.6 La Universidad Nacional

FECHA DE ENTREGA: 03 DE OCTUBRE DE 2021

LA ILUSTRACIÓN. SIGLO XVIII

La educación ilustrada

la mayoría de los alumnos asistieron a escuelas gratuitas de todos los grupos étnicos y niveles económicos convivieron en la misma aula, sin legislación o costumbres que impidieran esta práctica.

no se construyeron edificios escolares para la educación primaria, con excepción de la Escuela Patriótica del Hospicio de Pobres en la capital, la de un grupo filantrópico en Querétaro, y edificios escolares en algunos pueblos de indios pagados con fondos de las cajas de comunidad.

la clase de escritura, el alumno se enconaba en un cuarto más agradable, amueblado con mesas y bancas Y con algunas pinturas colgadas en las paredes, al lado de lemas y muestras escritas en la letra manuscrita que copiaba en sus planas; no se acostumbraba empezar con letras de molde.

Muchos niños recibieron su primera experiencia escolar en la Amiga o "Miga" de la vecindad o barrio donde vivían. Estas escuelas, ubicadas por todas partes de las ciudades, admitían muchachos pequeños y niñas hasta la edad de 12 años, porque a esa edad las señoritas debían retirarse de un lugar público y continuar sus estudios en su propio hogar.

El niño progresaba, primero pronunciando cada letra, luego las sílabas, las palabras y finalmente la lectura de algunas oraciones. Al terminar el libro, el pequeño era festejado en la Amiga. Si venía de una familia acomodada, se presentaba el día indicado para el "vitor". Vestido elegantemente

el siglo XVI el privilegio exclusivo de imprimir la cartilla fue concedido por el rey al Hospital Real de Indios.

A partir de 1783, la imprenta de Pedro de la Rosa, en Puebla, siempre ganaba el contrato mediante un pago anual al Hospital. basándose en el pago promedio de 1 700 pesos, que se imprimieron cada año alrededor de 30 000 cartillas para vender en el virreinato.

Los muchachos dejaban la Amiga para entrar a las escuelas de primeras letras cuando tenían 6 años. llegaban a la escuela a las ocho de la mañana, formándose en línea para la inspección de limpieza tenía dos cuartos, uno para "los de leer" y otro para "los de escribir".

La mezcla de instrucción tradicional con la modernidad ilustrada iba a caracterizar la educación en los años venideros.

La educación de la mujer

pensaban que la mejor educación que los indígenas podían recibir era la que los mismos españoles podían ofrecer, por lo que buscaron a una mujer de excelente reputación para que educara a las niñas indígenas.

Eligieron a Catalina Bustamante, quien según Zumárraga era una mujer honrada, virtuosa y persona de buen ejemplo. Con ella se inició un colegio, el colegio de las niñas indias, teniendo como fin enseñar a las niñas indígenas prácticamente una nueva forma de vida, les instruían en la lengua castellana, una nueva forma de vestir, labores femeninas nuevas para ellas, el cristianismo y por consiguiente nuevas virtudes.

fue de gran utilidad para la corona española ya que los reyes se dieron cuenta de que para hacer una nación común con todos sus dominios era necesario tener una sola religión y una lengua común, así se dedicaron a enseñar el castellano a las mujeres visualizándolas como futuras madres de la Nueva España y por tanto principales transmisoras del idioma a los niños.

dice que buscaban que "el castellano fuera la lengua materna de Latinoamérica

al citar la real Audiencia de Guadalajara del 7 de agosto de 1694, escribe "... poca colaboración por parte de sus mujeres quienes dentro de sus casas no dejaban de hablar su lengua materna".

La educación en el México independiente

La década de 1820 estuvo llena de proyectos, casi todos fallidos. Quedaba claro que el Estado sería la instancia supervisora y

exigieron la democratización del gobierno interno de los colegios (como en San Ildefonso), sugirieron cambios en los reglamentos del claustro de maestros y de los exámenes, intentaron introducir nuevas materias y libros de texto en español para remplazar el latín. La lista era larga y los logros escasos.

Un ejemplo de esto es la propuesta del Congreso en 1823, que consistía en establecer escuelas públicas para niñas y mujeres adultas. La idea de permitir a una mujer instruirse pasada la pubertad era muy criticada. Desatender la casa, marido e hijos para asistir a clases contravenía el esquema tradicional.

Se hizo un esfuerzo, generalmente lento, salvo en el Colegio de Minería, por modernizar los cursos de ciencias en las universidades y en los seminarios diocesanos.

El surgimiento de la Nación y la Instrucción Pública

La década de 1830 vio la entrada al poder de otra generación de hombres. A pesar de tantos planes y proyectos, los problemas no se resolvían. Apenas se mejoraba la economía, la sociedad no era más ordenada ni más culta, la conciencia nacional era incipiente y los estados se consideraban soberanos.

la primera década de independencia, Iturbide perdió la vida ante un pelotón de fusilamiento y México tuvo que repeler el intento de reconquista por parte de la corona española. A poco de entrar en la siguiente década, le tocó la ejecución a Vicente Guerrero, seguida por las intervenciones de Tejas y Francia y el cambio de república federal a central. El máximo acontecimiento, desde el punto de vista educativo, fue el hartazgo en 1833 de Antonio López de Santa Anna ante las minucias del arte de gobernar y la llegada al poder, en consecuencia, del vicepresidente Valentín Gómez Farías.

Culparía a Gómez Farías por haber hecho reformas demasiado aprisa, pero eran las mismas que Mora y Alamán, entre otros, habían propuesto a lo largo de los años 1820. Con el poder político en la mano, Gómez Farías no esperó más y de un plumazo cerró la venerable Universidad, que hacía tiempo no daba clases. También se cerró el Colegio Mayor de Sarita María de Todos los Santos. Los demás establecimientos de educación superior fueron reformados, de modo que cada uno ofreciera una sola carrera, eliminando la repetición de cursos.

En San Gregorio se impartieron los cursos preparatorios para todas las carreras; las humanidades se dieron en el Hospital de Jesús; San Ildefonso reunió bajo su techo los cursos de jurisprudencia; la carrera de física y matemáticas se impartió en el Colegio de Minería; las ciencias eclesíásticas fueron trasladadas a San Juan de Letrán y los estudios de medicina al antiguo hospital de Betemitas.

el gobierno financió los estudios religiosos e insistió en la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas de primeras letras, por lo que es injusto culpar a Gómez Farías por supuestos ataques a la Iglesia. Lo que sí sufrió daños fue el patrimonio financiero de cada institución. Se reunieron en un fondo común los donativos, legados, becas, bienes raíces y demás recursos de cada una de estas instituciones virreinales, lo que se consideró una violación a la propiedad privada y un atentado a la última voluntad de testadores que habían dejado dinero a una causa o lugar en particular.

ese año hubo una aurora boreal, heladas, inundaciones, temblores y la primera llegada del cólera, que causó fuerte mortandad en toda la República y que se volvería endémica hasta la fecha. Más de un predicador explicaba a sus feligreses que estos signos de la ira divina iban dirigidos a un gobierno que no respetaba los antiguos usos y costumbres. Las reformas de Gómez Farías duraron nueve meses; lo único que quedó en pie fue el Establecimiento de Ciencias Médicas y que el gobierno haya abandonado el papel que desempeñaba al obligar a los creyentes a pagar el diezmo y a las monjas a guardar, de por vida, sus votos de clausura.

esta reforma de 1833 que llegarían a incorporarse, décadas después, a la vida cultural. Se creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y los territorios con el fin de aprobar libros de texto y expedir títulos académicos. Se planeó un museo de arte, antigüedades e historia nacional; una biblioteca nacional

Se instituyó la saludable costumbre de rebajar el sueldo a los maestros que no asistían a clases, insistir en que siguieran el sistema lancasteriano y en que los alumnos de primaria cada año presentaran exámenes públicos. Gómez Farías retomó la idea del ayuntamiento de 1786, promulgada en varias reales cédulas, que exigía a las parroquias y conventos dedicar un espacio dentro de sus edificios para escuela pública y pagar al maestro.

en 1842 se repitió el exhorto a los establecimientos religiosos para cumplir con la responsabilidad que tenían en el mejoramiento de la moral, no solamente mediante el conocimiento de la doctrina cristiana, sino de las letras. El gobierno les daría útiles a los niños pobres; algunas escuelas propusieron vestirlos, pues la desnudez era una de las muchas causas del ausentismo escolar.

LA ILUSTRACIÓN. SIGLO XVIII

La escuela lancasteriana

Desde la colonia temprana, las pocas escuelas de primeras letras estuvieron bajo la administración de los ayuntamientos, directamente o mediante el gremio de maestros. Para finales del siglo XVIII, los ayuntamientos desempeñaron un papel activo en la creación de escuelas municipales; les tocaba rentar los locales, financiar y vigilar su funcionamiento, examinar, contratar y despedir a los maestros e invitar al párroco a acreditar la capacidad del maestro para impartir la doctrina cristiana.

El Estado nacional no tenía ingerencia en la educación primaria más allá de fomentarla, salvo en el Distrito Federal y en los territorios, de manera que no la apoyó sino con la promulgación de leyes como la de testamentos, que obligaban a donar una pequeña suma de dinero (la manda forzosa) si no había herederos.

de 1822 se estableció en la ciudad de México la Compañía Lancasteriana, una sociedad de beneficencia que logró reunir, a pesar de sus diferencias, a buen número de políticos, escritores y clérigos ansiosos de reducir los índices de analfabetismo.

La enseñanza mutua (con inspectores y monitores, niños más avanzados que instruían a los demás), mediante la cual se llevaba lectura y escritura en clases subsecuentes en cada jornada escolar (al contrario del sistema antiguo, de aprender primero a leer y después a escribir), conocida como el sistema lancasteriano, atendía a los niños pobres, el sector que más interesaba al gobierno adocrinar en la nueva realidad política y laboral.

El sistema lancasteriano tuvo éxito, pues logró aumentar el número de inscritos en zonas urbanas, estableció normales (donde los jóvenes aprendían a impartir los mismos conocimientos que acababan de adquirir), promovió clases de dibujo, dominicales, nocturnas y de adultos, difundió la cartilla lancasteriana y, en 1842, el gobierno central le confió la Dirección General de Instrucción Primaria para todo el país.

La Dirección duró poco más de tres años, tiempo durante el cual rigieron las Bases Orgánicas que permitieron ordenar desde el centro la vida política, económica y educativa de los departamentos

Las primeras escuelas normales se establecieron bajo el sistema lancasteriano en Zacatecas y Oaxaca, que compitieron por ser los pioneros en este tipo de enseñanza (donde se "norma" la enseñanza en un curso que duraba de cuatro a seis meses). Estas normales no lo eran en el sentido moderno de la palabra, pues no se daba un solo curso de pedagogía.

Al restablecerse el federalismo en 1846, las juntas subalternas lancasterianas se convirtieron en Juntas de Estudio. Las pocas personas que se interesaban en las cuestiones educativas participaban en los diferentes regímenes de gobierno, fueran federales o centrales empezar a discutir la Constitución de 1857, la educación, sobre todo de primeras letras, no provocó mayores desacuerdos entre los grupos sociales, ya que existía un consenso e a la enseñanza básica: doctrina cristiana, junto con lectura, escritura y, si se podía, aritmética y dibujo.

La escuela pública

En el Liceo se podían llevar cursos de instrucción primaria y secundaria, en preparación para la carrera profesional. Se estudiaba idiomas, aritmética aplicada, contabilidad para el comercio, y junto a ello, a pesar de que el modelo era galo, las cuestiones nacionales tales como topografía de la República mexicana, elementos de legislación patria y economía política en relación con las necesidades del país.

El Liceo, que no desatendía la parte religiosa, perseguía tres metas: los conocimientos prácticos, el acatamiento a las doctrinas y la moral cristiana, y la enseñanza de las ciencias. Se consideraba como complemento indispensable de la educación viajar por Europa, cultivarse, y asistir a algún curso en Francia, como los de la Escuela Central de Artes y Manufacturas de París.

Las ideas educativas de Maximiliano concordaban con el modelo de escuela francesa ya conocido en México. Los niños mexicanos pueden recordar a Maximiliano como quien introdujo las tareas escolares a elaborar en casa (incluyendo los problemas de matemáticas a resolver fuera del horario de clase), las calificaciones mensuales y los exámenes escritos al final del año. La legislación del Segundo Imperio invitó a los padres a cooperar más estrechamente en la educación de sus Hijos y a estar en contacto con los maestros.

Se declaró honorable la carrera de maestro, se fomentó, además de su buena conducta, la aptitud para enseñar y el conocimiento perfecto de la materia que iba a impartir.

Ningún profesor daría más de 14 lecciones de una hora por semana; se les pagaría hasta tres pesos cincuenta centavos la hora mes y un sobresueldo de 25% se fundó una politécnica y se intentó fomentar la redacción y publicación de obras científicas. Se centralizó la educación como en 1843 y ninguna materia podía enseñarse sin un texto aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública, mismo que incorporaría las escuelas aprobadas. La instrucción Primaria sería obligatoria desde los 5 hasta los 10 años de edad

1842-1845. Sería gratuita para los que no pudieran pagar un peso al mes y el ayuntamiento de cada lugar se encargaría de decidir quiénes eran pobres de solemnidad. El alumno asistiría primero a un liceo durante cuatro años, mismo que terminaría de cursar cuando más temprano a los 14 años de edad. A partir de ese momento, podría optar por una carrera literaria, una tecnológica o una corta en la Academia

Era la primera vez en la historia de la educación en México que los niveles educativos tomaban en cuenta la edad del alumno; antes, se colocaba al joven de acuerdo con sus conocimientos. La intención era que los estudiantes de la misma edad irían a la par en su programa y que terminarían las materias todos juntos.

El plan de estudios de 1867, ya iniciada la República Restaurada, contemplaba escuelas profesionales y carreras cortas. Incluso proyectó la construcción de un observatorio astronómico. Un cuerpo de científicos aconsejaría al gobierno en sus políticas, una Academia de Ciencias y Literatura promovería los adelantos en estos ramos, se formarían colecciones de historia natural y de artes, se reglamentarían concursos, se enviarían a las imprentas trabajos novedosos

Se estableció la Escuela Nacional Preparatoria, portavoz del positivismo; los intelectuales más renombrados pertenecieron al plantel durante el Porfiriato. El positivismo, que presumió ser la solución al conocimiento desordenado e inconexo y que se intentó imponer como método en todos los estados (a pesar del régimen federal), se volvió nacionalista, exaltando a la patria y a sus héroes.

el positivismo se modificó tanto que en la Escuela Nacional Preparatoria se reintrodujo el curso de metafísica. Unas escuelas se apegaron más que otras al credo positivista. Hubo de todo, antiguos colegios en ruinas hasta los bien equipados, acomodados en edificios construidos ex profeso con profesores titulados, los nuevos apóstoles reverenciados por la población.

Entre los políticos liberales se discutió mucho la obligatoriedad de la enseñanza. Evidentemente, contravenía la libertad individual y la voluntad de las familias. Frente a la "ignorancia" del pueblo y la amenaza representada por la educación clerical, se optó por darle prioridad a un bien mayor, según su criterio, el de lograr una población instruida y comprometida con el progreso material.

La Universidad Nacional

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes celebró estas fiestas con varios acontecimientos: el Congreso Nacional de Educación; la inauguración de la Universidad Nacional; el primer Congreso Nacional de Estudiantes; la exposición de pintura mexicana en San Carlos; la inauguración del edificio de la Escuela Normal de Maestros, la primera escuela ferrocarrilera y la escuela para niñas La Correidora de Querétaro. Los estados festejaron con bombo y platillo el Centenario.

Otra fundación que enmarcaba los progresos hechos en educación, y que dio realce a las festividades del Centenario, fue la Escuela de Altos Estudios.

En 1910, 15% del alumnado eran mujeres. Fue el antecedente inmediato de la Universidad Nacional.

fortalecido desde su posición de secretario, presentó ante el Congreso el 17 de enero de 1910 una nueva propuesta universitaria en la que planteaba el laicismo y resaltaba la importancia de la institución en la obra educativa nacional. Su proyecto fue aprobado en mayo de 1910. La nueva Universidad dependería y sería financiada por el ejecutivo federal, que nombraría al rector.

La fundación de la Universidad se redujo a una oficina directiva, la del rector, que se instaló en la vieja Escuela Normal, ya que las demás escuelas profesionales, salvo Altos Estudios, contaban con sus propias instalaciones.

del Congreso de Estudiantes que reunió a 100 jóvenes representantes de 53 instituciones públicas de diversas entidades. Muchos estudiantes denunciaron el carácter centralista y limitado del proyecto y clamaron por una participación más activa. En el año de la creación de la Universidad había 1 969 alumnos en establecimientos universitarios y 378 profesores, incluyendo a los investigadores, o sea, uno por cada 5 alumnos.